

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 7'00 >
Pagando un año anticipado 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.



EL SEÑOR

DON JUAN ANTONIO CREGO ALONSO

falleció en Béjar (Salamanca) el día 5 de mayo de 1918

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Vizoso Forjas; hijos doña Mariana, doña Catalina y don Cándido; hijo político don Lorenzo G. Lozano; nieto, hermano don José Crego Alonso; hermanos políticos don Antonio Vizoso (ausente), don Justo García, doña Antonina Lanzos y doña Antonia Guijo; primos hermanos, testamentarios y demás parientes y amigos

Al participar a usted tan sensible pérdida, le ruegan se sirva tenerle presente en sus oraciones, por lo que le quedarán siempre agradecidos.

El Ilmo. señor Obispo de Plasencia, ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SOBRE LA LEY DE PROTECCION A LAS INDUSTRIAS

De la importante *Revista de Economía y Hacienda*, tomamos el siguiente artículo, con el cual estamos en un todo conformes:

«Del plan económico financiero que el señor Alba presentó a las Cortes de 1916 para organizar nuestra economía nacional en condiciones de defensa y de lucha, es la ley de Protección a las industrias la más fundamental y necesaria para los fines que se habían propuesto.

Pero se votó esta ley en marzo de 1917, y hasta la fecha, que nosotros sepamos, no se han aplicado sus preceptos. La industria nacional ha acudido con sus iniciativas solicitando los auxilios de la ley; numerosas son las peticiones formuladas, pero no se ha concedido todavía ningún auxilio, ni se ha despachado ninguna solicitud por el Gobierno. Y ha transcurrido ya el primer año de vigencia de la ley. En ésta se concede un plazo de tres años, que finará en 31 de diciembre de 1919, para que se soliciten los privilegios que otorga la ley, y si la acción del Gobierno es tan tardía en resolver las numerosas peticiones ya formuladas, fracasará esta ley, que no producirá ningún efecto a nuestra economía nacional. Y, sin embargo,

justo es reconocer que esta ley puede y debe ser un poderoso instrumento del desarrollo económico de España.

Es, pues, indispensable que el Gobierno active la resolución de las peticiones formuladas para que tengan efectividad los auxilios de la ley.

Y la Comisión protectora de la producción nacional, que preside el señor Sánchez de Toca, debe activar igualmente sus dictámenes, no sólo para el rápido despacho de las peticiones formuladas, sino también para la creación del Banco que autoriza la ley, que es base necesaria al desarrollo y aplicación de la misma.

Por eso nuevamente llamamos la atención del señor Sánchez de Toca y del señor Ministro de Hacienda para que con urgencia se active la resolución de las peticiones formuladas, con el fin de que sean efectivos los auxilios de la ley, y con ello nuevas iniciativas aparezcan para acogerse a los mismos, pues así se creará y desarrollará una gran industria nacional, que es el pensamiento básico de la ley.»

A lo cual añade el *Boletín de Información*:

«Conforme en un todo con cuanto expone el órgano financiero que dirige el notable economista don Daniel Ríu, he de ratificarme en lo que insistentemente se ha publicado en las columnas de este *Boletín* en relación con el mencionado asunto.

Es prueba evidente de los perjuicios que está ocasionando la pasividad en tramitar los expedientes por la Co-

misión protectora de la industria nacional, lo ocurrido con la Sociedad Factoría Española de industrias militares y civiles. Se constituyó esta Empresa el día 1.º de mayo de 1917 con los fines que se expusieron en el número 5 del año segundo de este *Boletín*, e inmediatamente solicitó de los poderes públicos los beneficios a que le daba derecho la ley de marzo de 1917, entre los que se encontraba el suministro de cartuchería Mausser para el ramo de guerra. Todo parecía, en los comienzos, marchar como sobre ruedas, y hasta llegó a dictarse una Real orden que facilitaba el establecimiento de una industria de imprescindible necesidad para la defensa nacional. Pero se nombró la tan cacareada Comisión de protección a las industrias, se redactó por la misma el Reglamento para aplicación de la ley y... ¡oh dicha fugaz!... se empezó a poner peros al expediente y a acumularse dificultades de tal índole, que la Sociedad, debidamente constituida, tendrá que modificarse si ha de aspirar a cumplir los fines para que fué creada, y sus fundadores se verán precisados a abandonar el fruto de sus iniciativas, de sus estudios y de sus trabajos a otros seres más afortunados que, quizás poseedores del secreto oficial, vengan con sus manos lavadas a poder aprovecharse de lo que a los primeros costó tantas vigiliias y sinsabores.

Y esto servirá, sin duda, de escarmiento para todos aquellos que pen-

sando en la Patria y creyendo sinceramente en las promesas oficiales, se hayan propuesto o se propongan hacer algo útil en beneficio del país.»

Resulta verdaderamente irritante, a la par que sumamente desconsolador, que se hagan concebir halagüeñas esperanzas de regeneración industrial, mediante ofrecimientos que, bien por el burocratismo endémico de nuestra Patria, o ya por negligencias indisculpables en asunto de tanta importancia y que de manera tan directa afecta a la economía nacional, cuando lleguen a tener efectividad, tal vez hayan desaparecido algunas de las industrias para cuyo desarrollo y ampliación se solicitó el auxilio.

¡Cuántas sociedades y particulares, confiados en las disposiciones de la ley, hicieron sus cálculos y hasta encargaron nueva maquinaria para con ella ampliar y mejorar su industria, y, por la negligencia de la Comisión encargada de tramitar los expedientes, se encuentran ahora con que esos cálculos les han resultado fallidos, irrogándoseles perjuicios de consideración!

¿Cómo se va a tener fé en los gobernantes, cuyos ofrecimientos resultan ilusorios en la realidad?

Mientras el expedienteo español no se modifique, suprimiendo tanto trámite dilatorio e inútil, como en él existe, serán letra muerta en la práctica muchas de las disposiciones que, tal vez con la mejor voluntad, se dicten.

Notas de la sesión ordinaria del día 7 de mayo de 1918.

Empieza a las ocho y treinta minutos de la noche; preside el alcalde don Julián Aguilar y asisten los concejales señores Asensio, Tapia, Rodríguez Gómez, Benito, García Sánchez, Cascón Hernández, García de la Vega, Maillo y Zúñiga Bello.

Leida el acta de la anterior, se aprueba.

Acta ordinaria

Se aprueba el expediente instruido sobre el recuento general de la ganadería de este término municipal, para el próximo año de 1919. Solicitud de don Francisco Gómez-Rodulfo, quien a nombre de la sociedad Hijos de Francisco Gómez-Rodulfo, pide permiso para construir la pared de la parte N. E. de una finca rústica, que posee al sitio denominado El Vado, la cual necesita variar su anterior estado para que guarde el ornato debido en su alineación, según va marcado en el plano que acompaña.

A informe de la comisión de Policía y Obras.

Solicitud de Petra Maillo, que pide un correo para poder trasladarse a Madrid. A informe de la misma comisión.

Se aprueba el que la comisión de Beneficencia emite a la solicitud de doña Rosa Blázquez, en el que se desestima la petición que hizo en la anterior sesión.

La de Policía y Obras informa a la solicitud de don Francisco Alvarez Monteserín y otros, que piden el derribo de la caseta sita en el mercado alto de la Corredera, proponiendo que hasta que termine el contrato de arriendo de la misma no se puede tomar ninguna resolución.

El señor Benito, expone su opinión de que el Ayuntamiento estaba en el caso de acordar sobre la conveniencia o no de derruir la a la terminación de aquél, creyendo debe demolerse, por las razones que aducen los solicitantes y además por resultar allí antiestético y perjudicial para el fomento del veraneo.

El presidente de la comisión de Policía señor Asensio, amplía el dictamen de la misma, diciendo: Que la permanencia de dicha caseta no perjudica tanto como se afirma, siendo a su juicio más perjudicial a los intereses de la Hacienda municipal la desaparición de la misma, toda vez que se dejaría de ingresar el importe del arriendo.

El señor Cascón (don Ricardo) cree que antes que el perjuicio que se pueda irrogar a las arcas municipales está el velar por la moral e higiene públicas.

El señor Asensio se lamenta de que siendo tan frecuentes los actos inmorales allí cometidos, no se haya denunciado ninguno en tantos años como dicha caseta existe, a pesar de la obligación moral que todo ciudadano tiene para hacerlo, con lo que, además de haberse evitado su repetición, se hubiera dado una prueba de civismo. Pero si hay quien compre, dice, por su justo precio, los materiales que se aprovechen de dicha caseta, no se opone la comisión a que desaparezca.

Los señores Benito y Cascón se dieron por conformes. Se acuerda aprobar el informe de la comisión, a la que se autoriza para que proponga la forma en que ha de llevarse a efecto su demolición.

Comisiones

Policía y Obras, y en su nombre el señor Asensio, pide autorización, que le fué concedida, para la adquisición de dos pararrayos para la protección de los transformadores de la Puerta de Avila y Campopardo.

La alcaldía-presidencia se hace cargo, para obrar en consecuencia, de una queja producida por dicho señor Asensio, relativa al servicio de bomberos en las sesiones de cinematógrafo del Salón del Progreso.

El mismo señor Asensio da cuenta de que en el día de ayer se había arrancado y desplomado un banco de piedra de los colocados recientemente en el nuevo paseo de la Corredera, acto que calificó de salvaje, habiendo dado las órdenes oportunas para que se practiquen las necesarias pesquisas encaminadas al descubrimiento del autor o autores de tan incalificable atropello.

La de Hacienda y en su representación el presidente de la misma señor Tapia, da cuenta de haber recibido carta de pago por valor de 2.024 pesetas y 13 céntimos, ingresadas a cuenta de Provinciales.

La de Sanidad y en nombre de la misma, su presidente el señor Rodríguez Gómez, también da cuenta del parte que le ha pasado el Inspector municipal del ramo, en el que le comunica haberse inutilizado 10 kilos de truchas por encontrarse en malas condiciones para el consumo público.

El regidor síndico, señor Benito, solicita que

NUEVAS TARIFAS ESPECIALES

de la Compañía de ferrocarriles de M. C. P. y del Oeste de España

TARIFA ESPECIAL NÚMERO 2 de *pequeña velocidad*, para el transporte de cereales, harinas y granos de pienso. Regirá desde el 16 del corriente.

| ESTACIONES DE DESTINO | 10.000 Kilogramos en adelante | | 9.000 Kilogramos | | 8.000 Kilogramos | | 7.000 Kilogramos | |
|-----------------------|-------------------------------|---|------------------|---|------------------|---|------------------|---|
| | Ptas. | » | Ptas. | » | Ptas. | » | Ptas. | » |
| Cáceres. | 32 | » | 35 | » | 40 | » | 45 | » |
| Valencia Alcañtara. | 36 | » | 40 | » | 45 | » | 51 | » |
| Béjar. | 30 | » | 33 | » | 37 | » | 42 | » |
| Azaña. | 33 | » | 36 | » | 41 | » | 47 | » |
| Salamanca. | 32 | » | 35 | » | 40 | » | General | » |

Los precios consignados en el cuadro anterior son aplicables a las estaciones intermedias, siempre que resulten más económicos que los de las tarifas generales.

Las condiciones especiales de aplicación, pueden verse en todas las estaciones de la Compañía.

TARIFA ESPECIAL NÚMERO 6 *Pequeña velocidad*, para el transporte de *vinos comunes del reino, vinagre y uva mosto* por vagón completo de 7.000 kilogramos o pagando por este mínimo de peso.

Regirá, como la anterior, desde el 16 del actual.

| PRECIOS APLICABLES POR TONELADA DE 1.000 KILOGRAMOS | ESTACIONES SIGUIENTES A LAS DEL FRENTE SIN RECIPROCIDAD | ATÚRGA M. C. P. o empalme | | Benavente | | Zamora | | Salamanca | | Béjar | | Plasencia Ciudad | |
|---|---|---------------------------|---|-----------|---|--------|---|-----------|---|-------|---|------------------|---|
| | | TOTAL | » | TOTAL | » | TOTAL | » | TOTAL | » | TOTAL | » | TOTAL | » |
| DESDE LAS ESTACIONES SIGUIENTES A LAS DEL FRENTE SIN RECIPROCIDAD | Madrid-Delicias o empalme. | 40 | » | 38 | » | 36 | » | 34 | » | 32 | » | 27 | » |
| | Estaciones comprendidas entre Villamiel y Talavera de la Reina, inclusivos. | 40 | » | 38 | » | 36 | » | 34 | » | 32 | » | 27 | » |
| | Oeste | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| | M. C. P. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| | Oeste | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| | M. C. P. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| | Oeste | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| | M. C. P. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| | Oeste | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| | M. C. P. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| | Oeste | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| | M. C. P. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |

PRECIOS APLICABLES POR TONELADA DE 1.000 KILOGRAMOS

Respecto a las condiciones de aplicación, decimos lo mismo que de la anterior.

alza en su honor el corazón que ama. Reina del cielo, imán de mi ternura, entre las sombras de la vida mira su norte en Ti mi afán casta hermosura. Musa que mi canción de amor inspira, en tu nombre impregnado de dulzura el que vibra en las cuerdas de mi lira. A Ti quiero cantar. ¿Mas quién, colores,

luz, susurros, perfumes y armonía rendir pudiera en la palabra fría, como en un ramo júntese las flores que a tus plantas, María, exhalan sus suavísimos olores?

Y aunque, logrando mis anhelos, diera la luz del alba a mi cantar amante, cuando asoma en el cielo rutilante aljófares sembrando en la pradera, y es la Creación un himno palpitante, aun de Ti digna mi canción no fuera.

Pues ¿qué horizonte de azulado velo que orlan las nubes de crespón nevado, del sol iluminado

puede brillar cual Tú? ¿Qué hermoso prado

copiar puede tus gracias, en su suelo, Rosa de otro pensil, Sol de otro cielo? ¿Quién te puede cantar? ¿Qué osado acento

mezclarse intentará al celeste coro que canta en el Edén tu himno sonoro, cuando la humana lira es un lamento que sin llegar hasta sus puertas de oro se pierde suspirando por el viento?

Yo que al cruzar por áspero camino, cansado peregrino,

que ve el final de su jornada lejos; la copa al apurar de amargos dejos que brinda la tristeza a mi destino bajo un cielo de pálidos reflejos.

Yo que a tus pies mis lágrimas derramo,

que a otra hermosura tu beldad prefiero rendida a tu dulcísimo reclamo, yo que tanto te amo aunque no sé decirte que te quiero.

Pura flor de tu espléndida diadema, quisiera celebrar en dulce canto, de tu belleza delicado emblema...

¡No puede humano idioma expresar tanto! Yo escribiré mi poema con un beso en los pliegues de tu manto.

MARÍA LUISA

Las Marías del Sagrario en la Ascensión

A las 12 (hora oficial) del jueves, dió principio el ejercicio de la Hora Santa, con la exposición del Santísimo Sacramento, y acto seguido salió a decir la Santa Misa, el subdirector de las Marías, don Segundo Estévez, entre los acordes de la música y melodiosos cánticos que aquellas dirigían al Dios de la Eucaristía.

Inmenso público llenaba completamente los ámbitos del templo y a la cabeza de éste, en lugar preferente, las Marías, ostentando reverentes el simbólico distintivo de sus medallas.

No sabemos qué pasó desde los primeros momentos, que a pesar del numeroso público, que apiñado asistía a tan solemne acto, se impuso un silencio absoluto, sepulcral. Bien fuera por la sublimidad del Misterio, por la presencia real de Jesús Sacramento, por las dulces notas, que lanzaba la música a los espacios, por los fervorosos y sentimentales motetes, que con exquisito gusto y afinación cantaban las Marías, o ya, porque el orador don Ignacio Parra, supo mantener y dilatar la tensión de espíritu pintando de mano maestra el triunfo glorioso de Jesús a los Cielos en el monte de las Olivas, lugar precisamente de la mayor soledad, abandono y agonía de Jesús, es lo cierto que aquel religioso silencio, pareció convertirse en alta contemplación.

Por la tarde se celebró el ejercicio mensual de desagravios a Jesús Sacramento, que dirigió el señor director don Germán Moreno Villarreal, con no menor asistencia de fieles.

Puede calificarse este día, de un día de verdadera propaganda de tan hermosa Asociación, y de grande honor y gloria al Dios Hostia, al Dios de la Eucaristía.

Es necesario, pues, que se tramiten con la mayor rapidez posible los expedientes instruidos en virtud de las peticiones de auxilio formuladas, pues de lo contrario podrá resultar en determinados casos, que tan tarde llegue el auxilio al enfermo, que ya no le sirva más que de sudario. R. A.

La primera Comunión en el Colegio de la Inmaculada

Un numeroso y devoto concurso de fieles llenaba la capilla, y contemplaba ávidamente el altar, que era un verdadero canastillo de flores, tejido por manos de angeles, un bouquet maravilloso, del que surgía la imagen de la Virgen Purísima, que holló con su pie la cabeza de la serpiente.

También caí yo de hinojos, y recordé el día no lejano, en que fui admitida por vez primera al convite eucarístico...

Un murmullo cortó mis pensamientos e hizo que volviera a la realidad. Por la puerta principal, aparecieron dos angeles sonrosados, dos querubines pequeños, que iban a conducir por vez primera al banquete celestial a los niños, que, dichosos, les seguían.

La capilla, inundóse de raudales de armonía, el sacrificio augusto comenzó...

Sería inútil describir el momento solemne cuando el sacerdote, después de un piadoso fervorín, tomó la Sagrada Forma en la mano, y dijo las palabras de ritual *Domine etc.*

¿No habeis asistido nunca a una fiesta de primera Comunión? ¿No habeis sentido palpar vuestro corazón en ese instante, a impulsos de un no sé qué dulce, dulcísimo, que ha hecho que vuestros ojos se llenasen de lágrimas?

Comprenderéis entonces que la pluma no puede verter al papel, lo que el corazón encierra, lo que el alma siente, porque sería profanarlo...

La fiesta de la tarde, si no tan conmovedora, resultó muy simpática. Los niños hicieron la renovación de las promesas del Bautismo, y ofrecieron ramos de rosas pálidas a la Virgen. La capilla de música del Colegio, cantó como por la mañana preciosos motetes, el señor capellán ensalzó las glorias de María y después el arcipreste dió la bendición con el Santísimo.

Todos salimos de allí altamente satisfechos, y elogiando a las buenas Religiosas concepcionistas, que con un celo tan inimitable, educan a los niños que se les confía, y hacen que sus fiestas, por lo piadosas, solemnes y agradables, queden grabadas con caracteres indelebiles en nuestra alma.

Una enhorabuena también para los padres y familia de los primeros comulgantes, Jesús Martínez, José Cascón, Jesús García, Paulina Carreño, Pepita Cascón, Romana Botas y Dolores Campo, extensiva a los de los preciosos angelitos Magdalenita Cid y Angeles Martínez. X.

¿Quién te puede cantar?

A MARÍA EN MAYO

Canta el ave su amor en la espesura, con armonioso idioma; arrulla sus amores la paloma, y cuando en fresco prado de verdura abren las flores su corola pura, es un himno de amor todo su aroma.

Cuando en la selva gira, canta su amor la brisa que suspira, mientras las frondas solitarias mece; con lenguaje de luz el sol parece, cantar la nube que nevada mira, y a su amoroso adiós luego enrojece.

Al murmurar el plácido arroyuelo que resbala entre juncos y rosales, cantando copia con amante anhelo el firmamento azul en sus cristales, de la orilla el verdor, del ave el vuelo, y el nido en los oscuros matorrales.

Cuando en el pecho la amorosa llama prende del poeta, abrasadora y viva, sobre la mente su fulgor derrama la inspiración brillante y fugitiva, y un himno a la beldad que lo cautiva

el Ayuntamiento se dirija por lo menos al de Salamanca, proponiéndole la celebración de una asamblea de los de la provincia, que muy bien pudiera llevarse a efecto después por todos los de España, exteriorizando el profundo malestar nacional que se deja sentir por consecuencia del encarecimiento de las subsistencias.

Abierta discusión sobre este asunto y aceptada la idea del señor Benito, se acuerda por unanimidad que una comisión, compuesta de los señores alcalde, tenientes y síndico sea la encargada de dar forma a las bases de la proposición que ha de hacerse al Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, por si este estima pertinente la celebración de una asamblea de todos los Ayuntamientos de la provincia.

Omitimos otros asuntos que se trataron, por su mucha extensión.

La sesión se dá por terminada a las once y cuarenta y cinco minutos.

Sueltos y Noticias

En el capítulo provincial, celebrado en Segovia, por los reverendos padres Carmelitas, ha sido nombrado prior del convento de Alba de Tormes, nuestro distinguido paisano y respetado amigo, el padre Fray Fulgencio de Jesús Crucificado.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Esta tarde, a las siete y media, saldrá de la ermita de Santa Ana la procesión de San Gregorio, recorriendo la carrera de todos los años y a la que acompañará la banda de música de don Gonzalo Martín.

Mañana, domingo, a las nueve y media, desde la parroquia del Salvador, se trasladará al Santo a su propia ermita para celebrar la fiesta religiosa, con sermón, que predicará don Vicente Rivero.

La primera Comunión de los niños de las escuelas se solemnizará con una misa cantada por el coro de la Asociación de Hijas de María, dando en ella el señor cura párroco de San Juan la Comunión a los niños, a los que enervorizará con su autorizada palabra, para que se acerquen dignamente preparados a recibir la Sagrada Comunión.

Presididos por las dignas autoridades, se trasladarán como todos los años al salón, donde el Excmo. Ayuntamiento les tiene preparado el desayuno, amenizando estos actos la banda de música de don Gonzalo Martín.

Por la tarde, a la hora de las cuatro, dará principio el Santo ejercicio de las Flores, y al terminar, los niños harán la renovación de las promesas del Bautismo y las niñas dirán versos y diálogos a la Madre del Amor Hermoso.

Se advierte a los fieles, que las horas se señalan por el horario oficial.

Además del inmenso surtido de CAMAS, SILLAS Y MUEBLES

que tienen en Béjar los ALMACENES DANIEL RODRIGUEZ ARIAS cuentan con grandes existencias en la casa de Madrid, Fuencarral, 50.

El domingo pasado, a los 69 años de edad y habiendo recibido los auxilios espirituales, falleció el antiguo e inteligente administrador de rentas estancadas don Juan Antonio Crego (q. e. p. d.)

A la conducción al Camposanto, que se verificó al día siguiente, asistió muy numeroso acompañamiento, prueba de las muchas simpatías con que el finado contaba.

A su esposa doña Juana Vizoso Forjas, hijos, doña Mariana, doña Catalina y don Cándido, hijo político don Lorenzo G.

Lozano, hermano don José y demás apreciable familia, damos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

El lunes próximo se celebrará el solemne acto de la primera Comunión de los niños de las escuelas de nuestra ciudad, el cual tendrá lugar este año en la parroquia de San Juan Bautista.

La comitiva se reunirá en las escuelas de la calle de Mansilla, a las ocho y media de la mañana.

A dicho acto hemos sido atentamente invitados por el presidente de la Comisión de Instrucción, nuestro buen amigo don Ramón Rodríguez.

SE VENDE

una alameda de madera excelente para construcciones de toda clase de carruajes. Informes, en la redacción de nuestro periódico.

Un aplauso sincero merecen, y nosotros se le enviamos muy expresivo, los jóvenes amigos del infortunado Dionisio Sánchez (q. e. p. d.) que, en lugar de adornar su féretro con coronas, las cuales no sirven más que de ostentación, han entregado a su desconsolada madre, Micaela Martín, 275 pesetas, producto de la cuestación que entre ellos han hecho, con el fin de aliviar su situación.

Muy bien por acto tan generoso y caritativo.

Además del donativo de que hablamos la pasada semana, los señores Rodríguez Arias y Cembrano, han mandado celebrar diez misas por el alma de Dionisio, las cuales han terminado hoy.

Su señora madre nos ruega digamos, que las 250 pesetas que la entregaron los padres de Julio Hernández, han sido para satisfacer los honorarios de los señores médicos y las medicinas que se necesitaron, debiendo a la generosidad de estos señores lo que de dicha cantidad ha sobrado y le ha sido entregado.

El próximo lunes, a las nueve y media (hora oficial) tendrán las Hijas de María la Comunión general correspondiente al actual mes de mayo, al par que la primera Comunión de los niños de las escuelas.

El ejercicio de la tarde, el mismo día a las cuatro (hora oficial), y, a continuación, junta general en la capilla de la Purísima, suplicándose a todas las asociadas la puntual asistencia.

Felizmente ha regresado a Plasencia, de su Visita Pastoral, nuestro amadísimo Prelado.

De todas veras lo celebramos.

Hemos tenido el gusto de ver las últimas novedades para la próxima estación de verano en sombreros de señora, niñas y caballeros, así como también una preciosa colección de abanicos, sombrillas y diversidad de artículos, adquiridos por la

CASA de MODA de

Valeriano Rodríguez

A la avanzada edad de 80 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció el martes don Eduardo Bueno Téllez.

Desempeñó el cargo de Secretario del Juzgado Municipal de nuestra ciudad, durante 47 años, o sea desde que se creó el Registro Civil, habiendo sido con anterioridad, varios años, Secretario de los antiguos Juzgados de Paz.

Asiduamente asistió a la oficina hasta pocos días antes de su fallecimiento, si

bien hace algunos años que todo el trabajo pesaba sobre el activo y laborioso Secretario interino, don Arsenio Muñoz de la Peña, por imposibilidad física del finado.

Descanse en paz el antiguo y trabajador funcionario, y al enviar a sus hijas doña Adela y doña María, hijos políticos don Bernardo Campo y don Paulino Alonso, nietos, hermana doña Desideria y demás familia la expresión de nuestro sentimiento, pedimos una oración por el eterno descanso de su alma a nuestros lectores.

Mañana, a las diez de la mañana, se celebrará en el asilo de las Hermanitas, la fiesta anual a su excelsa Patrona, la Santísima Virgen de los Desamparados.

Habrà exposición de S. D. M. y la misa será cantada por el coro de niños Salesianos. El ejercicio de la tarde y flores, a las tres.

La misa de Comunión de los ancianos asilados, a las seis y media, horas del meridiano.

PARA LA PRIMERA COMUNIÓN LA LIBRERÍA DE CALVO

cuenta con un extenso surtido en ESTAMPAS, RECORDATORIOS, DEVOCIONARIOS y ROSARIOS; además, numerosos y variados objetos de regalo propios para niños.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Muy atinadas nos parecen las consideraciones que nuestro amigo y compañero, don José González Castro, hace en su última crónica *Bejaranas*, publicada en *El Adelanto*, proponiendo la celebración de conferencias de vulgarización científica, en materia médica, con el fin de prevenir las funestas consecuencias de algunos accidentes, que pudieran evitarse con rudimentarios conocimientos.

De presumir es, que el doctor Bustos, presidente del Colegio médico de Salamanca, a quien se dirige el señor González Castro, atienda las discretas indicaciones de éste, dado el fin humanitario, social y cultural que con ellas persigue.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico de Horcajo de Montemayor y su partido, que lo componen Colmenar, Aldeacipreste, Valdehijaderos y Pinedas, dotada con el sueldo anual de 582 pesetas, por la prestación de los servicios sanitarios, debiendo satisfacerse, además, los medicamentos que suministre a las familias indicadas en las listas de pobres de cada municipio.

Las solicitudes se admiten hasta el 24 del corriente.

La Sociedad Anónima Electricista denominada "LA ABEJA" domiciliada en esta ciudad, anuncia la venta de las 140 acciones que tiene en cartera.

En las Oficinas de la misma, Mayor de Reinoso, n.º 1, informarán.

Hoy, mañana, el lunes y el martes próximos, estará abierta la oficina recaudatoria para el pago de la contribución correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Por falta de espacio, no podemos publicar esta semana, como deseábamos, la

lista de los alumnos de la Enseñanza general para obreros, que han obtenido la calificación de sobresaliente, en los exámenes últimamente verificados en nuestra Escuela Industrial.

La publicaremos, Dios mediante, la semana próxima.

SE VENDEN

dos casas situadas, una en la calle de la Yedra n.º 1 y otra en la calle de la Libertad n.º 74.

Razón, Sánchez Ocaña, 32.

Hemos recibido por giro postal, procedente de Granadilla, seis pesetas, a nombre de don Juan Martín.

Como en dicho punto no tenemos ningún suscriptor, agradeceremos a mencionado interesado nos diga por carta a qué hemos de destinar referida cantidad.

Por Real orden fecha 8 de los corrientes ha sido prorrogado el plazo para hacer la matrícula no oficial hasta el día 16.

SE VENDE

la casa número 5 de la calle de Boteros, que consta de piso bajo, principal, segundo y boardilla, en la tercera parte de su valor.

Para informes, en nuestra Redacción.

En las oposiciones verificadas en Madrid para ingreso en el Cuerpo de Correos, ha aprobado el ejercicio previo, el aprovechado joven don Eduardo Aparicio Fernández.

Nuestra cordial enhorabuena, extensiva a su señor padre, nuestro buen amigo, don Juan.

Está vacante la plaza de médico titular de Ledrada, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Una comisión de mayores contribuyentes responde de 2.250 pesetas por la asistencia a unas 270 familias pudientes.

Puede solicitarse hasta el día 22 del actual.

Para la feria y fiestas que se celebrarán en Talavera de la Reina los días 15, 16 y 17 de este mes, la Compañía de ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España expenderá billetes especiales de ida y vuelta, a los precios de la tarifa especial número 2 de gran velocidad, durante los días 12 al 17, ambos inclusive, con destino a Talavera, pudiendo regresar hasta el 20 inclusive del actual.

Los días 16 y 17 pondrá un tren discrecional, que llevará solo las clases segunda y tercera.

No se necesita para dichos billetes la cédula personal.

Dijimos la pasada semana: «El temporal, que se ha estado incubando dos días, probablemente se desarrollará la próxima semana, lloviendo en abundancia, con y sin tormenta.»

Se han cumplido al pie de la letra, nuestros pronósticos, pues ha llovido varios días abundantemente, con y sin tormenta.

Aún lloverá, con tormenta y sin ella, pero la próxima semana será de mejor tiempo que ésta.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

ATENCIÓN

Calzado de lujo de las mejores fábricas, lo encontrareis en el acreditado establecimiento de la señora viuda de Tomás Hernández, que acaba de recibir un inmenso surtido en los modelos más modernos y elegantes.

Tipos elegantísimos en zapatos de señora y en blanco para niños de primera comunión.

Ofrece también esta casa 1000 pares zapatos varios de caballero, a mitad de su precio. Visítad la casa y os convencereis.

Comercio de calzado VIUDA DE TOMÁS HERNÁNDEZ

MAYOR, 68.—BÉJAR

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la actual temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

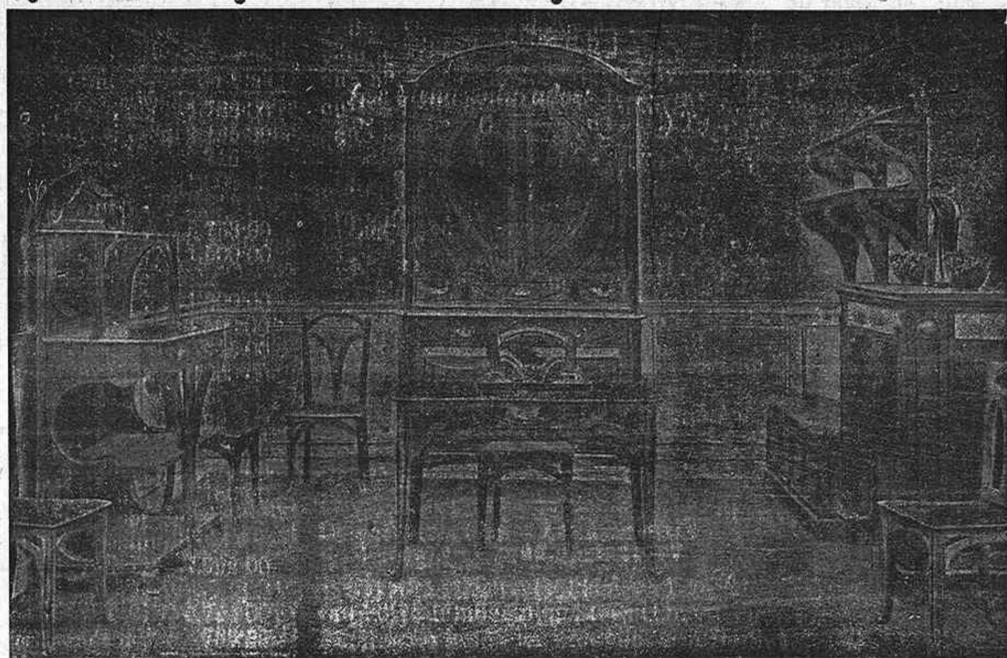
a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a dos pesetas los 460 gramos.

PEDRO MARCOS



Disponible

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

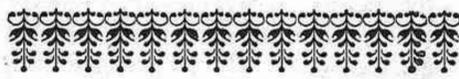
La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.
 Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ



SE ARRIENDA

hermosa casa para veraneo, con bonita galería al campo y espaciosa cochera. Próxima al Parque.

Informará

Don Francisco Alvarez Monteserín



MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero, de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

| | | |
|-------------|-------------|-------------|
| ACTIVO..... | 1906.—Ptas. | 238.937.429 |
| | 1916.— | 278.728.570 |

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. FACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 31.
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 11.
 Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & C.^o

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
 Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BEJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

SE VENDE

SE ALQUILA

una parte de casa en esta ciudad, calle de la Libertad, núm. 34, compuesta de una sala con dos alcobas y un gabinete, todo en el piso principal, con sus plomos y un huerto.

Para tratar, con su dueña

Adelaida Ferreró

en la misma casa.

un piso principal para veraneo, en el centro de la calle Mayor.

Informes en nuestra Redacción.

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible Sr. D. _____